

Área de Igualdad de Oportunidades

“NO ES NO”, CAMPAÑA MUNICIPAL PARA CONSEGUIR UNA CIUDAD LIBRE DE AGRESIONES SEXUALES

En colaboración con el Colegio de Abogados de Málaga, que pone en marcha un servicio de atención a las víctimas

26/07/2016.- El concejal de Igualdad de Oportunidades, Julio Andrade, y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, han presentado hoy la campaña “No es No” contra las agresiones sexuales.

El Ayuntamiento de Málaga iniciará el próximo 1 de agosto una campaña de sensibilización y prevención de agresiones sexuales, que se prolongará durante un mes en su primera etapa y que se repetirá temporalmente a lo largo de todo el año.

El objetivo de esta campaña es intentar concienciar a la ciudadanía malagueña para disminuir al máximo el número de estos delitos y conseguir que Málaga sea una ciudad libre de agresiones sexuales a las mujeres.

Tanto los agentes de la Policía Local como los voluntarios de Protección Civil van a recibir una formación específica sobre cómo actuar ante estas situaciones.

La campaña se basa en la edición de carteles y tarjetas informativas y la emisión de cuñas radiofónicas.

Cartelería

El cartel, bajo el lema “No es No”, presenta a 5 mujeres que dicen “No” en 7 idiomas (castellano, francés, inglés, italiano, alemán, rumano y árabe). Muestra diferentes correos electrónicos y teléfonos donde recibir información y denunciar una posible agresión sexual tanto por parte de las posibles víctimas como de los supuestos testigos de la misma.

Se ofrece a la ciudadanía el teléfono y el correo electrónico del Área de Igualdad de Oportunidades (951 926 006 y igualdad@malaga.eu), además de recordarle los teléfonos de la Policía Municipal (092) y la Policía Nacional (091).

El Colegio de Abogados de Málaga crea un servicio de atención a las víctimas de agresiones sexuales

Especial importancia tiene la colaboración del Colegio de Abogados de Málaga,

que creará, con el inicio de la campaña, un servicio de atención a las víctimas. En él se pone a disposición de la ciudadanía el teléfono 951 386 038, que permanecerá activo las 24 h. del día, y el correo electrónico noesno@icaimalaga.es

Una vez recibida la llamada por parte de una mujer, un abogado o abogada la atenderá, la acompañará a poner la denuncia y le ofrecerá todo el apoyo legal que pudiera necesitar.

Es una máxima del Colegio de Abogados ofrecer información a las mujeres para que conozcan sus derechos y los hombres para que se sensibilicen ante esta problemática.

Tarjetas informativas

Las tarjetas informativas están impresas por ambas caras y se dirigen tanto al público femenino como al masculino. A las mujeres se les recuerda que “Tú decides con quien, cuando, como y donde”, que “tiene derecho a disfrutar de la fiesta como tú quieras”, que “nadie tiene derecho a tocarte si tú no quieres”, que “tú pones los límites de hasta donde puedes llegar”, que “si una situación no te gusta hazlo saber, di NO”, que “si te sientes violentada, pide ayuda”, y que “tu cuerpo es tuyo”.

Además de estos mensajes directos hacía las mujeres para alertarlas ante una posible agresión, también recuerda a aquellas otras que puedan ser testigos de estas situaciones que las denuncien.

El reverso de la tarjeta el mensaje va dirigido directamente a los hombres, recordándoles con un mensaje directo “que te quede claro, si te digo no es no”. También se les transmite que si una mujer afirma “No me apetece”, “¡Estate quieto!”, “No tengo ganas”, “¡No me toques!”, “No quiero seguir” o “¡Para!” está diciendo “NO”. Además, se les comunica que no deben ser cómplices ante una situación de agresión sexual y que deben denunciarla.

En las cuñas radiofónicas se repiten los mismos mensajes impresos en las tarjetas informativas.

Los carteles y las tarjetas informativas se distribuirán en establecimientos de ocio y en lugares de gran concentración de personas, además de en diferentes autobuses de la EMT. También se difundirá a través de las redes sociales.

Esta campaña de sensibilización es consecuencia de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que contó con el apoyo unánime de todos los grupos políticos con representación municipal.



Agresiones sexuales en España

Según los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior, en el año 2015 se produjeron en España al menos 1.127 agresiones sexuales.

En el año 2014 las agresiones sexuales con penetración fueron 1.239, en 2013 se contabilizaron 1.289, en 2012 fueron 1.280, en 2011 se elevaron hasta 1.513, en 2010 fueron 1.177, y en 2009 las violaciones registradas fueron 1.304.